

¡No te dejes engañar!

Nuevamente hemos recibido en el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) información acerca de intentos de defraudar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) ofreciéndoles un falso donativo de tecnología —computadoras, proyectores, pantallas, etc.—. El Cemefi tiene registro de este *modus operandi* desde 2011, se repitió en 2012 pero al parecer, los defraudadores lo están repitiendo.

Los delincuentes se hacen pasar por personal de supuestas empresas o fundaciones, nacionales y extranjeras, que ofrecen donativos en efectivo a las instituciones. Para generar la confianza de sus posibles víctimas, los delincuentes realizan una visita personal a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) o les envían un correo electrónico para solicitarles su información y documentación oficial.

Al respecto, se recomienda evitar entregar documentación oficial siguiendo el principio de que ningún donante solicita un “pago” para poder otorgar un donativo. Para hacer más creíbles sus argumentos, los defraudadores han mencionado a terceras organizaciones como gestores del donativo, entre ellas el propio Cemefi. Al respecto, queremos alertar a todas las OSC sobre esta práctica delictiva. Les recomendamos tomar en cuenta lo siguiente:

- Hay que desconfiar siempre de cualquier donativo que no hayamos solicitado. "Los donativos nunca llegan solos", afirman los expertos en procuración de fondos.
- Es absolutamente irregular que otra organización —un tercero— solicite donativos a nuestro nombre y ni siquiera nos avise de ello, como citan en el guión del intento de fraude.
- El Cemefi tiene un programa de donación de tecnología en alianza con la organización global TechSoup y las empresas líderes en ese mercado, pero sólo se tramitan a través del portal del programa OSC Digital (www.oscdigital.org).

Para ilustrar el *modus operandi*, reproducimos a continuación la descripción que nos hizo llegar una organización que fue contactada por los defraudadores, omitiendo los nombres y razones sociales utilizados para no dañar el prestigio de homónimos o empresas citadas sin su

conocimiento.

1. Llama a la organización una persona afirmando que es representante de una empresa operadora de carga para informarles que han recibido un donativo y que éste se encuentra detenido en la aduana del aeropuerto de la Ciudad de México.
2. Señalan que el donativo procede de una institución, dan a conocer su valor y a veces, mencionan a una organización mexicana que habría solicitado el donativo. **En esta ocasión, señalaron que el propio Cemefi habría seleccionado a las OSC que supuestamente serían apoyadas por el supuesto donante.**
3. Describen el donativo (normalmente se trata de equipo de proyección, equipo de audio y video, material didáctico, etc.).
4. Luego le indican a la organización que, a pesar de ser un donativo y como la cantidad no puede rebasar los mil dólares, tienen que realizar un pago de poco más de 5 mil pesos, por el cual ellos darían un recibo con el que se puede reclamar en Hacienda el reembolso; una vez que se haya acreditado ser una organización civil y ser donataria autorizada.

